

Expediente: 6126/26
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ QUINTANA LIDIA BEATRIZ S/ ESPECIALES FUERO DE ATRACCION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 21/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CREDIL S.R.L., -ACTOR/A
20422771809 - QUINTANA, Lidia Beatriz-DEMANDADO/A
20080977744 - ALFARO, JUAN CARLOS-SINDICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 6126/26



H102336352070

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

JUICIO: “CREDIL S.R.L. c/ QUINTANA LIDIA BEATRIZ s/ ESPECIALES FUERO DE ATRACCION”
- Expte. N° 6126/26 VIENE POR FUERO DE ATRACCION DE DOC Y LOC VIA NOM. EXPTE 4483/26

PROVEIDO DE ESCRITO OTROS - POR: MESA DE ENTRADA CIVIL CAPITAL - 19/08/2026 09:52:

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.-Agréguse informe mesa de Entrada Civil Capital. (Art. 209 CPCyCT).-6126/26 DHO

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:
CN=ORMAECHEA Diego Hernan, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20232394626

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.